

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27665** *RECICLAXES METÁLICOS GALEGOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Jaime Dopereiro Rodríguez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 5/11 seguida en autos número 885/10 a instancias de María Nieves González Alonso contra, Reciclaxes Metálicos Galegos, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 19.7.11, por el que se declara a la ejecutada, Reciclaxes Metálicos Galegos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 10.572,10 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 19 de julio de 2011.- El Secretario Judicial Sustituto.

ID: A110058872-1